



Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

IMPORTANTE: Docencia semana 22 a 26 de febrero, situación Covid-19

17/02/2021

Hasta el día 1 de marzo, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, ha prorrogado las medidas previstas anteriormente, en las que, entre otras cuestiones, el Campus Universitario de Melilla **UGR**, sus instalaciones, y, por tanto, sus aulas de docencia, deben cerrarse a partir de las 19.00h.

El próximo lunes, día 22 de febrero, se inicia la docencia del segundo semestre del vigente curso 2020-2021, según nuestro calendario académico, y dichas medidas afectan, por tanto, a la docencia de los grupos de tarde de las titulaciones de las que nuestra Facultad es responsable; en concreto, cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y quinto curso del doble Grado Derecho-ADE.

Visto lo cual, y como medida excepcional, para cumplir con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma, vista la evolución de la pandemia de la COVID-19, dichos grupos de dichas titulaciones, quedarán, de manera temporal, del siguiente modo:

- **Cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Aula 203): el horario** en lugar de 16.00h a 20.00h, **será de 15.00h a 19.00h**, de manera gradual en todas y cada una de las asignaturas (por ejemplo, el lunes la asignatura: “La empresa ante el Derecho tributario” fijado de 16.00h a 18.00h, será impartida de 15.00h a 17.00h, y “Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España” fijada inicialmente de 18.00h a 20.00h, será impartida de 17.00h a 19.00h, y así todas las asignaturas de la titulación, el resto de los días de la semana).



- **Cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Aula 11): el horario** en lugar de 17.00h a 20.00h, **será de 16.00h a 19.00h**, de manera gradual en todas y cada una de las asignaturas (por ejemplo, el lunes la asignatura “Planificación y valoración de empresas” fijado de 17.00h a 19.00h, será impartida de 16.00h a 18.00h, y “Comercio exterior” fijada inicialmente de 19.00h a 20.00h, será impartida de 18.00h a 19.00h, y así todas las asignaturas de la titulación, el resto de los días de la semana).
- **Quinto curso del doble Grado Derecho-ADE (Aula 205): el horario** en lugar de 16.00h a 22.00h, **será de 15.00h a 19.00h** de manera gradual en todas las asignaturas de la doble titulación el resto de días de la semana, con **dos excepciones**: la asignatura “**Fiscalidad Empresarial**” se impartirá de manera on-line los lunes (19.15h a 21.00h) y martes (18.15h a 20.00h), y las dos horas de la asignatura “**Proceso Administrativo**” del miércoles pasarán al viernes de 16.00h a 18.00h de manera presencial (o semi-presencial), manteniéndose su horario del jueves, pero ahora, claro está, de 17.00h a 19.00h.

Dicha decisión se ha tomado por parte del Decanato de la Facultad, para adecuar los horarios docentes, a lo estipulado por las autoridades sanitarias de la Ciudad Autónoma, dejando claro que así seguirán, y de manera excepcional, vista la evolución de la pandemia, y la determinación que se tome, llegado el plazo, por la autoridad competente.

Así pues, se trata de una determinación temporal, en principio, tan sólo para la próxima semana del 22 al 26 de febrero.

Asimismo, puede consultar desde este sitio web la **ORDEN Núm. 846 DE 16 DE FEBRERO DE 2021, POR LA QUE SE PRORROGA LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA ORDEN Núm. 341 DE 26 DE ENERO DE 2021, COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA COVID-19.**